Asunción, 19 de octubre de 2015

NOTA UOC N°150 /2015

SEÑORA
Ursulina Bogado Bernal
Telf.: (0981) 792-763
P R E S E N T E

Por la presente, le comunico que de conformidad a la Resolución de Adjudicación, se ha procedido a la adjudicación de los servicios solicitados de acuerdo al siguiente detalle:

Adjudicar al llamado ***Locación de Inmuebles Nº 19/2015 "Alquiler del Edificio de Caaguazú" - ID Nº 299-097-.*** *A favor de Sra. Ursulina Bogado Bernal para la Sede de Caaguazú.*

La Resolución se encuentra a su entera disposición.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarle respetuosamente.

Lic. Néstor Villialba
Director de la Unidad
Operativa de Contratación

Recibí
19-10-15

Tel/Fax (021) 292-359
Avda. Artigas Nº 2136 e/ San Estanislao
Asunción-Paraguay